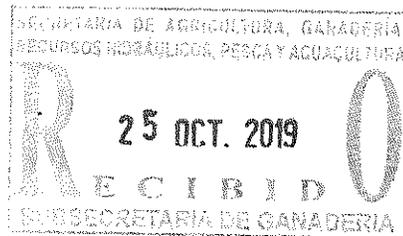


Hermosillo, Sonora a 25 de octubre del 2019.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERIA**  
**PRESENTE.-**



Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 – 0680** mediante el cual se me comisiona los días del **14 al 18 de octubre del** año en curso, a los municipios de **EMPALME, GUAYMAS, HERMOSILLO, CARBO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y PITIQUITO SONORA.**

En atención a lo anterior me traslade a los municipios antes mencionados, donde supervise a los inspectores de las zonas ganaderas de esos municipios y a los cuales asesore en las funciones de carácter de la legal propiedad y sanitario.

Durante el presente recorrido aparte de la supervisión a los inspectores realizamos con mayor énfasis en que los citados se encuentren bien asesorados y bien capacitados en el nuevo sistema de inspección documental denominado REEMO el cual dará inicio en el mes de noviembre.

Por lo anterior estuvimos verificando que en esos municipios los acopiadores se dieran de alta en SINIIGA con el objeto de que no se les presenten inconvenientes al momento de llevar a cabo movilizaciones de ganado adquirido y puedan realizar el REEMADO de esos ganados sin ningún contratiempo.

En el municipio de empalme también le estuvimos insistiendo mucho al administrador del rastro municipal quien a estas fechas no aparece registrado su PSG y el cual se comprometió a tramitar su correspondiente registro desde el mes de septiembre, quedando en que ya dio inicio con los trámites correspondientes.

En relación a la 2da zona Bis del municipio de Guaymas, la cual se quedó sin inspector ya que el que ocupaba dicho cargo falleció, le informo que a la fecha la AGL de ese municipio no ha propuesto persona alguna para el cargo de inspector y el cual se requerirá ya que dará inicio la temporada de las corridas generales del año 2019 y aparte con la implementación del REEMO mas se requerirá que esta zona ya cuente con inspector.

En la localidad de Puerto Libertad los productores de esa 7ma zona ganadera del municipio de pitiquito, se les presentan serias dificultades para que les areteen sus ganados ya que es una zona muy alejada con muy pocos productores que al momento de solicitar aretes comienzan sus problemas por el hecho que tienen que trasladarse

R. 979

hasta la ciudad de Hermosillo lo cual es un recorrido de aproximadamente 560 km en ida y vuelta para tramitar 20 o 30 aretes o menos y para ello también entre los productores hacen una cooperación para que el técnico venga hacer el trámite y más todavía le prestan carro para que pueda venir... y por lo general es el inspector quien le proporciona un carro de su propiedad, y posteriormente se tienen que esperar mínimo unos 20 días para que puedan solicitar el listado de aretes validados de esos animales para poder en su caso venderlos y guiarlos sin problema alguno.

Por lo antes expuesto los productores de esa zona ganadera están solicitando si habría alguna manera de poder autorizarles que mediante algún correo electrónico puedan los productores solicitar los aretes y mediante algún depósito ellos hagan el pago correspondiente y de igual manera les hagan llegar los listados a cada productor que lo solicite, por lo que sería de mucha ayuda para esos pequeños productores, que se podrían apoyar en la comisaria municipal de ahí de Puerto Libertad.

Así mismo durante este recorrido les hice entrega de los formatos del censo ganadero a los inspectores de las zonas ganaderas visitadas

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

**ATENTAMENTE,-**  
**EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA**  
**EN EL ESTADO DE SONORA**



**ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO**

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.  
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos  
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaría de Ganadería.  
C.c.p. Archivo/expediente.